



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR.

03 MAY 2010

2850

DECRETO EXENTO N° 2850

V I S T O S

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Dirección de Administración y Finanzas que dispone que el funcionario(a) Elba Carmona Santibañez, Honorarios Grado ~~xx~~ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:
Santiago , a participar en seminario Global Voice, 2010, red de bibliotecas públicas desde el 05 al 07 de mayo del 2010 .
- 2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Elba Carmona S. aportes en gastos a rendir por concepto de alimentación y movilización en Santiago, por un valor de \$ 15.000.-
- 3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAMINEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS